

N

Fecha: 18-12-2024

Título:

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - NÓMINA REMATE

Noticia general Decreto número 158, de 2024.- Comisiona a doña Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Relaciones Económicas

Pág.: 1 Cm2: 712,9 VPE: \$0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos

No Definida

DIARIO OFICIAL

Internacionales, pará participar en Misión Empresarial y de Coordinación con la Embajada de Chile en Guatemala y Prochile

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LEYES, R	EGLAMENTOS	S, DECRETOS Y RESOLUCIONI	ES DE ORDE	N GENERAL
Núm. 44.027		Miércoles 18 de Diciembre de 2024	ļ	Página 1 de 2
		Normas Generales		
		CVE 2585017		

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

COMISIONA A DOÑA CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS, SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, PARA PARTICIPAR EN MISIÓN EMPRESARIAL Y DE COORDINACIÓN CON LA EMBAJADA DE CHILE EN GUATEMALA Y PROCHILE

Núm. 158.- Santiago, 5 de septiembre de 2024.

Visto:

El decreto con fuerza de ley Nº 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público para el año 2024; decretos supremos Nº 147 y Nº 60, de 2023, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo Nº 705 de 2016, del Ministerio de Hacienda; la resolución exenta Nº J-132, de 2022, de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por ley a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de sus programas, se estimó de interés e indispensable para la institución que la Sra. Claudia Sanhueza Riveros se desplace a Ciudad de Guatemala, Guatemala, con el objeto de participar en reuniones por Misión Empresarial y de Coordinación con la Embajada de Chile en Guatemala y Prochile, entre los días 31 de agosto y 3 de septiembre de 2024.

Decreto:

1. Comisiónase a la Sra. Claudia Sanhueza Riveros RUT Nº 12.645.526-7, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, grado C, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, para que se desplace a Ciudad de Guatemala, Guatemala, con el objeto de participar en reuniones por Misión Empresarial y de Coordinación con la Embajada de Chile en Guatemala y Prochile, cuyo gasto en viáticos, pasajes y seguro de asistencia, asciende a la suma total de US\$3.950,10.el que se aplica de acuerdo con el siguiente detalle:

País/Ciudad	Viático País	Fecha inicial	Fecha final	40%	60%	100%	Total
GUATEMALA - Ciudad de Guatemala	USS 470.90	31-08-2024	03-09-2024	0	0	3	US\$1.412,70
Durante el desempeño de US\$ 470,90 corres septiembre de 2024. Describe viático	pondiente a ur	n 100% del viát	tico por los dí	as 31 de	agosto	al 2 de	11881 412 70

CVE 2585017

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl





Fecha: 18-12-2024

Tipo:

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - NÓMINA REMATE

Noticia general

Núm. 44.027

Pág.: 2 Cm2: 712,9 VPE: \$0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

Página 2 de 2

Decreto número 158, de 2024.- Comisiona a doña Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, para participar en Misión Empresarial y de Coordinación con la Embajada de Chile en Guatemala y Prochile Título:

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Miércoles 18 de Diciembre de 2024

Imputación Presupuesto SUBREI: Nº 2430001

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto	Detalle
21	01	004	Viático	US\$1.412,70
22	08	007	Pasajes	US\$2.528,60
22	08	007	Reembolso	Si

Imputación Presupuesto SUBREI: Nº 2430002

Subtítulo	Ítem	Asignación	Concepto	Detalle	
22	10	999	Seguro	US\$8,8	

- 2. La persona individualizada en el numeral 1, tendrá derecho a reembolso de gastos de traslado, transporte y/u otros análogos si correspondieren, con cargo al subtítulo indicado en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.
- 3. Durante esta comisión de servicio, la persona indicada en el numeral 1 continuará percibiendo el total de sus remuneraciones en moneda nacional.
- 4. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada dará cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales.



CVE 2585017

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

